

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía y Conocimiento
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.902/2016

Ref. Expediente AT 389/68

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica SL, con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,100, 14004 Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Finca

La Milagrosa, en el término municipal de Cabra (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión aérea a 25 kV de tensión, con conductor 47-AI 1/8 ST1A de una longitud de 89 m y un centro de transformación tipo intemperie de 100 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 20 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.